

**ACTA N° 26 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DEL
DEPORTE CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2015**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Félix Brocate Puri

Vocales:

D. José Luis Arjol Serrano
D. José Bermejo Vera
D. Juan Carlos Caamaño López
D^a. Rosana Castillo Salazar
D. Enrique Cebrián Rubio
D. José M^a. Esteban Celorrio
D. Fernando Fabra Olmos
D. Oscar Flé Latorre
D^a. M^a Luisa García Lacal
D. Luis Miguel Lorente Castillo
D. José Antonio Martín Espildora
D. Javier Melendo Sanjuán
D. Fernando Sainz De Varanda Alierta
D. José Miguel Sierra Porroche
D^a. Ana Eva Tejedor Jodra
D. Manuel Torralba Charles

Secretario

D. Manuel Edo Hernandez

Secretario adjunto

D. Federico García Rueda

EXCUSAN ASISTENCIA:

D^a. María Teresa Aragones Clemente
D. Javier Domingo Navarro
D. Alejandro Laguna Martínez
D. Daniel Tejero Aguilar
D. Alberto Ubeda Nalda

En Zaragoza, en la Sal Jeronimo Zurita del Edificio Pignatelli, sito en la calle Paso M^a Agustín 36 de Zaragoza, siendo las **dieciocho horas del día seis de mayo de dos mil quince**, tiene lugar sesión plenaria del **Consejo Aragonés del Deporte** (en adelante COAD), en segunda convocatoria, con los asistentes anotados al margen, con la asistencia de su Presidente, en la que se desarrolla el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO: Bienvenida y presentación por el Director General del Deporte.

SEGUNDO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

TERCERO: Informe Valoración de la Legislatura 2011-2015 de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón.

CUARTO: Ruegos, preguntas y propuestas.

Se procede al desarrollo de los puntos arriba indicados, con el siguiente resultado:

NO ASISTEN:

D^a. Ana Anglés Celma
D. Fernando Arcega Aperte
D. Máximo Ariza Lázaro
D. Antonio Bolea Gabaldón
D. Alfredo Boné Pueyo
D. César Bosqued Lafita
D. Álvaro Burrell Bustos
D. Ignacio Carbó Espinosa
D^a. Conchita Casales Jasso
D. Ángel Cebollero Artero
D. Jesús Edo Gargallo
D. Ángel Elhombre López
D. Roberto Fernández García
D^a. Ana Galindo Santolaria
D. Pedro García Villamayor
D. José M^a. Gella Buesa
D. Alberto Gimeno López
D^a. Eva Gorgojo López
D. Carlos Hue García
D. Fernando Lafuente Aso
D. Angel Lassa Moreno
D. Alejandro Lucea Labuena
D^a. Isabel Macías Chow
D. Pedro Manonelles Marqueta
D^a Ana Beatriz Martínez Gómez
D. Francisco Mateo Rivas
D. José M^a. Merino Abad
D^a Lucía Oliván Betes
D. Francisco Ortiz Remacha
D. Fernando París Roche
D. Pedro Pitarch Cañada
D. José Luis Redondo Carramiñana
D^a. María Rico Coarasa
D. Antonio Royo Oliván
D. Alberto Sánchez Biec
D. Miguel Sánchez Gallego
D. Alberto Val Dúcar
D. Francisco Villellas Lain

**PRIMERO: BIENVENIDA Y
PRESENTACIÓN POR EL
DIRECTOR GENERAL DEL
DEPORTE.**

Se inicia la reunión con el saludo del Presidente del Consejo y el agradecimiento a los asistentes por su presencia y participación en este órgano consultivo.

**SEGUNDO.- LECTURA Y
APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se recuerda que el acta fue enviada, vía e-mail, a todos los componentes del COAD tras la celebración de la reunión anterior.

No se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

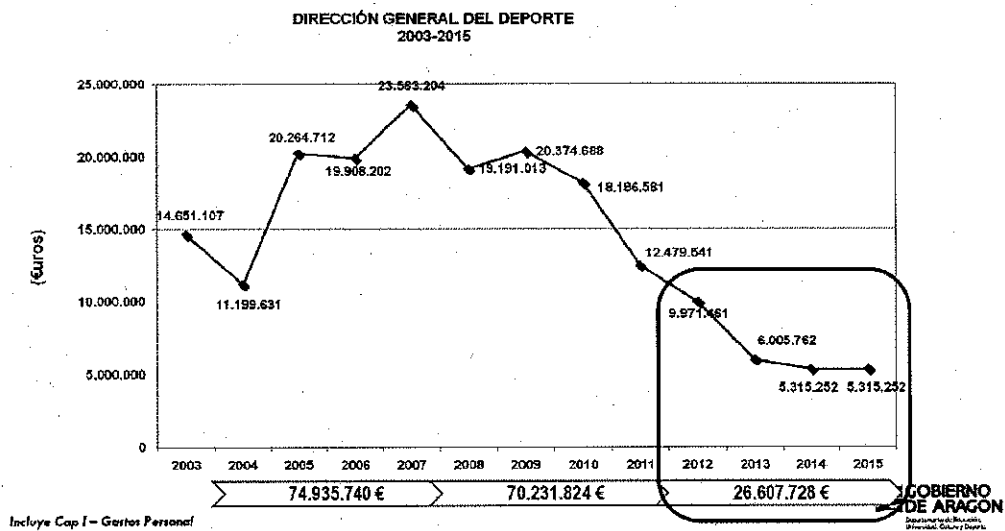
Se pregunta si existe alguna propuesta de modificación.

Al no existir aportaciones de modificación del acta anterior, se somete a votación la aprobación del acta, que se realiza por unanimidad.

TERCERO: Informe Valoración de la Legislatura 2011-2015 de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón.

El Presidente del Consejo inicia su discurso reconociendo la difícil coyuntura económica con la que la Dirección General del Deporte ha tenido que desarrollar proyectos y actuaciones para el desarrollo del deporte aragonés.

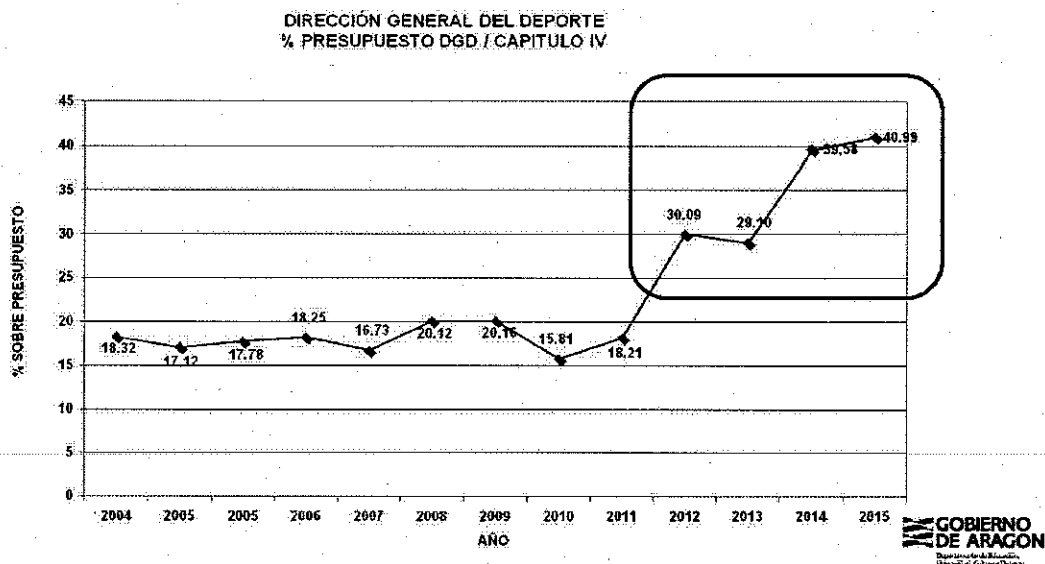
El presupuesto de la Dirección General del Deporte en la legislatura 2012-15 se ha visto reducido en más de un 60% respecto a periodos anteriores.



A todo ello hay que sumar las deudas pendientes de pago provenientes de ejercicios anteriores que se han ido saldando contraviniendo otras actuaciones deportivas y que siguen siendo un compromiso de la Dirección General para próximos ejercicios:

CONCEPTO	AÑO	BENEFICIARIO	IMPORTE	EJECUTADO
Fundación Jaca 2007	2007	Entidad bancaria (préstamo)	1.000.000 €	306.618,01 € Intereses: 50.000 €
Plan General Instalaciones Deportivas Aragón	2010	Ayuntamientos	7.261.771,85 €	4.649.023,46 €

Se prosigue informando de la aportación de subvenciones a las Federaciones Deportivas Aragonesas (Capítulo IV); el esfuerzo realizado por la Dirección General del Deporte es mayor al de legislaturas anteriores (en términos porcentuales).



Si incluimos el deporte escolar y el alto rendimiento, las cifras son las siguientes:

Legislatura	2004-07	2008-11	2012-15
Presupuesto Capítulo II y IV	20.374.503 €	19.893.994 €	12.887.941 €
Deporte Escolar	€ 945.786,40 €	1.252.884,00 €	1.068.519,00 €
%	4,6	6,3	8,3
Deporte Alto Rendimiento	€ 488.175,00 €	600.670,00 €	408.030,20 €
%	2,4	3,0	3,2
Programas federativos	€ 5.112.622,80 €	4.115.161,50 €	2.577.970,80 €
%	25,1	20,7	20,0

En relación con el **desarrollo normativo** y su actualización a la realidad del deporte de nuestra comunidad, la Dirección General del Deporte ha regulado una serie de preceptos necesarios para el desarrollo de la actividad deportiva y que se recogen a continuación:

- ANTEPROYECTO LEY DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN ARAGÓN.
- Modificación BASES REGULADORAS SUBVENCIONES MATERIA DEPORTE.
- ORDEN de 15 de septiembre de 2014, que regula la FORMACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS por parte de las federaciones deportivas aragonesas.
- DECRETO 106/201 que regula la ESCUELA ARAGONESA DEL DEPORTE
- ORDEN de 11 de mayo de 2012, por la que se autoriza a la Escuela Aragonesa del Deporte a impartir el bloque común de las actividades de formación deportiva.

El Deporte en Edad Escolar en esta legislatura ha tenido una mejoría sustancial en relación con:

- Revisión Bases Generales XXX Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón 2012-13. Con el objetivo de incrementar la participación de los niños y que puedan participar en más de un deporte.
- ORDEN de 2 de septiembre de 2014, por la que se define la acreditación de EDUCADOR POLIDEPORTIVO, se establece su programa formativo, el procedimiento de obtención y de autorización de dicha formación para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución PROGRAMA APOYO A JÓVENES DEPORTISTAS en centros sostenidos con fondos públicos. En colaboración con la DG de Ordenación Académica.
- I Premios “ESCUELA Y DEPORTE” a las mejores prácticas o experiencias de promoción de la actividad física y el deporte en los centros aragoneses de primaria y secundaria (BOA 27/10/14)
- Representación de las selecciones deportivas aragonesas en competiciones de ámbito nacional (CSD) → participación en 46 campeonatos escolares promovidos por el Consejo Superior de Deportes.

Dentro del ámbito del **Deporte Federado** cabe destacar:

- Cambio del modelo de subvenciones.
Se pasa de un modelo poco definido a subvencionar ACTIVIDADES Y PROYECTOS (previa aprobación de la Asamblea General)
- Control PROCESOS ELECTORALES Federaciones Deportivas Aragonesas. 51 Federaciones Deportivas Aragonesas. Año 2012 y 2014

En el **Deporte Alto Rendimiento** se han impulsado las siguientes actuaciones:

- ~~DECRETO 12/2013, de 5 de febrero, por el que se regulan las condiciones que regirán las convocatorias públicas dirigidas a la celebración de convenios de colaboración con los CLUBES DEPORTIVOS ARAGONESES DE ÉLITE.~~
- ORDEN de 4 de febrero de 2013, por la que se aprueban los requisitos deportivos requeridos para la CALIFICACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.
 - Cambio en los requisitos en el proceso de calificación deportistas y el las ayudas económicas.
 - Criterios más selectivos para la calificación
- ORDEN por la que se regulan las ayudas para DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.
 - Menos deportistas (25) → Más importe (€)

Esta Dirección General del Deporte ha desarrollado un programa de mejora y ordenamiento de **instalaciones e infraestructuras deportivas** relacionado con:

- Seguimiento del PLAN GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (legislatura 2011-2014)
- Nueva ubicación CASA FEDERACIONES DEPORTIVAS en la sede de Av. Ranillas (año 2012)
- Licitación de contrato de servicios del CENTRO ARAGONÉS DEL DEPORTE (estadio de atletismo) que produjo un cambio en la empresa gestora de la instalación

y una sustitución del pavimento de la pista de atletismo que supuso una inversión de 470.231,00 € (año 2013).

- Reubicación CENTRO MEDICINA DEL DEPORTE en la Residencia Ramón Pignatelli (año 2014)
- Concesión demanial PARQUE DEPORTIVO EBRO (2014).

La formación de responsables deportivos ha sido una verdadera apuesta de la Dirección General del Deporte que junto con la **Escuela Aragonesa del Deporte** ha desarrollado una serie de acciones:

- Formación de COORDINADORES COMARCALES DEPORTES (Jornadas provinciales: 16 y autonómicas: 4)
- Cursos FORMACIÓN DE BLOQUE COMÚN para entrenadores (13), de bloque específico (24), de educador polideportivo (34 cursos con 938 acreditados)
- ACCIONES FORMATIVAS en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP):
 - 2012 *“afrenta la crisis con innovación en las organizaciones deportivas”*
 - 2013 *“nuevas tendencias en el entrenamiento deportivo”*
 - 2014 *“nuevas tendencias en la detección, captación y desarrollo del talento deportivo”*

El apoyo de otras entidades que junto con la Dirección General del Deporte han permitido gestionar diversidad de proyectos deportivos, para ello se han logrado firmar **convenios** de colaboración para:

- Potenciar JUEGOS DEPORTIVOS EDAD ESCOLAR, con una colaboración de la Editorial Edelvives (compromiso de 3 años y una aportación total de 60.000 €) e Ibercaja (con un compromiso de 2 años y una aportación total de 80.000 €)
- La gestión de la Escuela de Alta Montaña de Benasque, renovación de la gestión con la FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO sin coste alguno.
- La gestión del CENTRO ESPECIALIZADO DE TECNIFICACION DE DEPORTES DE INVIERNO (CETDI) de Jaca con la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno.

- La colaboración en la **FORMACIÓN ENTRENADORES DEPORTIVOS** de periodo transitorio, donde 6 federaciones deportivas han firmado dicho convenio sin coste alguno.

La organización de **eventos deportivos** ha sido otro de los pilares fundamentales de la Dirección General, en la que su gestión ha sido a “coste cero”, entre otros podemos destacar:

- Organización de **CAMPEONATOS ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR** convocados por el Consejo Superior de Deportes:
 - 2012. (atletismo cadete y juvenil). Zaragoza
 - 2013. (baloncesto cadete). Zaragoza
 - 2014. (baloncesto infantil). Zaragoza
 - 2015. (baloncesto infantil). Zaragoza y (judo infantil y cadete). Jaca
- Organización de los **CAMPEONATOS DE ARAGÓN UNIVERSITARIOS (CAU)** durante los años: 2012, 2013, 2014 y 2015.

-
- Organización de la **GALA DEL DEPORTE ARAGONÉS**, en el Palacio de Congresos de Zaragoza. Mejores deportistas 2011, 2012, 2013 y 2014.
 - Presentación oficial **JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR**, en el Edificio Pignatelli, durante los cursos escolares: 2011/12; 2012/13; 2013/14 y 2014/15.

Otro de los aspectos a tener en cuenta ha sido el trabajo y coordinación con **órganos de control y asesoramiento**, con los que poder dirigir la política y gestión del deporte aragonés, para ello se han convocado diversas reuniones con:

- **MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR** de Aragón (4 reuniones)
- **COMISIÓN VALORACIÓN DEL DEPORTE ARAGONÉS DE ALTO RENDIMIENTO** (8 reuniones)
- **CONSEJO ARAGONÉS DEL DEPORTE** (4 reuniones)

En relación a **otras actuaciones** cabe destacar la creación de los portales Web institucionales de la Dirección General del Deporte (<http://deporte.aragon.es/>) y de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón (<http://deporteescolar.aragon.es/>) que sustituye al antiguo www.juegoscolaresdearagon.org y han permitido acercar la Dirección General del Deporte a la ciudadanía mejorando el acceso a la información.

El Presidente del Consejo hace una mención especial al personal funcionario de la Dirección General del Deporte que se ha jubilado y en especial a D. José M^o Cantero y D. Andres Moreno por su labor desarrollada.

CUARTO: RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPUESTAS.

D. Fernando Sainz De Varanda Alierta agradece la labor desarrollada por la DGD con los medios y recursos disponibles. Enfatiza en la urgente modificación de los criterios de calificación de deportistas aragoneses de alto rendimiento (DAAR), en relación a aquellas disciplinas deportivas, como es el caso del montañismo, donde existe un importante número de especialidades en las que no existe competición oficial y por ello tienen mayor dificultad para obtener la calificación DAAR, puesto que en la normativa vigente no deja claro los criterios de calificación de estas disciplinas no competitivas.

Solicita que la convocatoria de subvenciones no sea publicada en periodos vacacionales de las federaciones deportivas y que los procedimientos de auditoria para la justificación de gastos sean coherentes y en este aspecto recalca la importancia de que la Intervención Económica del Gobierno de Aragón sea consciente que las entidades federativas son un elemento clave del sistema deportivo aragonés en donde los agentes sociales responsables de los mismos son vocacionales y altruistas (no profesionales).

A continuación propone la modificación del régimen disciplinario deportivo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar en el que se sanciona en mayor medida al deportista que a cualquier otro representante social del entorno del deportista (técnicos, entrenadores, directivos,...).

El Presidente del Consejo agradece la aportación e indica que la convocatoria de subvenciones a federaciones deportivas está tramitada desde principios de este año y se espera su próxima publicación.

D. Oscar Flé Latorre recuerda que este Consejo inicio su andadura en esta legislatura con mucha fuerza, con ganas de trabajar y hacer proyectos, pero como ha sucedido en otras legislaturas, estas pretensiones se han desvanecido, por ello propone reflexionar sobre el futuro de las funciones de este órgano consultivo. Otro aspecto que cabría resaltar sería la falta de "tacto" que esta Dirección General del Deporte ha tenido en esta legislatura con la federaciones deportivas, considerándolas un enemigo. Prosigue diciendo que el órgano autonómico competente en materia de deportes debería ir de la mano de las federaciones para que exista una adecuada política deportiva en nuestra comunidad, eso no resta para que exista un control desde el Gobierno de Aragón en los procedimientos que las federaciones ejecutan en sus proyectos deportivos.

Existe una interpelación de *D. Juan Carlos Caamaño López* hacia *D. Oscar Fle Latorre*, aclarando que no se puede generalizar el trato inadecuado al que hace referencia en relación a la Dirección General del Deporte y de su Director en particular y que no hable en nombre de todas, pues el también representa al estamento federativo y no está de acuerdo.

El presidente del Consejo informa que el apoyo a las federaciones ha sido incuestionable y homogéneo a todas por igual, además esta ha sido una legislatura en la que las aportaciones económicas que desde el Gobierno de Aragón se han concedido a las federaciones han estado alrededor de un 50% del presupuesto de la Dirección General en esta legislatura.

D^a. Rosana Castillo Salazar agradece la labor del Director General en esta legislatura, solicitando una colaboración más cercana con la asociación a la que representa (GEDA) que permitiera la ejecución de mayor número de nuevos proyectos deportivos aun sin asignación económica.

El Presidente le responde que se han podido desarrollar los proyectos en los que ha existido financiación, no ha sido fácil encajar la situación económica actual que a provocado situaciones como la de reducir el Capítulo I (personal) de la Dirección General. Prosigue diciendo que allí donde se le ha “llamado” ha “acudido”, solo en el año 2014, indica que asistió a más de 348 actos deportivos.

A continuación *D. Fernando Fabra Olmos* agradece la predisposición que el Director General ha tenido hacia todos aquellos proyectos presentados y que seguro que con mayor financiación el panorama deportivo aragonés tendría menores carencias de las que existen. Constata que siempre que le han solicitado su presencia o colaboración ha estado allí.

El Presidente agradece las aportaciones y retoma el apoyo y colaboración prestado a las federaciones tanto a nivel individual como desde la administración deportiva, informa de la existencia de entidades federativas como es la de Karate que se encuentran en un contencioso desde el año 2008 por diversas negligencias todavía sin aclarar. *D. José Bermejo Vera* indicando que desde la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte de Aragón existen herramientas jurídicas con las que reconducir la situación y sanear administrativamente aquellas federaciones deportivas incumplidoras de la norma.

D. José Luis Arjol Serrano reconoce la actividad desarrollada desde la Dirección General y el apoyo recibido hacia la Universidad de San Jorge. Aprovecha este momento para brindar la colaboración de esta entidad universitaria a cualquier estamento que lleve el apellido “deporte” con el que sumar y poder realizar proyectos deportivos de interés para la comunidad.

D. Fernando Sainz De Varanda Alierta asevera de la importancia del COAD y de todos sus miembros vocacionales-altruistas que lo componen, simplemente hay que pedirles opinión para que realicen su función que es la de asesorar para mejorar las políticas deportivas de Aragón.

D. José Bermejo Vera pregunta sobre la situación del Parque deportivo Ebro, ante lo cual el Presidente del Consejo le informa de la publicación de la Orden de 4 de diciembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se acuerda el otorgamiento de una concesión demanial sobre el Parque Deportivo Ebro, sito en Zaragoza, propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón. Con ello se pretende poner en valor un proyecto de instalación polideportiva, con la puesta en marcha de la piscina cubierta, el campo de hockey hierba, pabellón de deportes, y un residencia para deportistas entre otras actuaciones previstas.

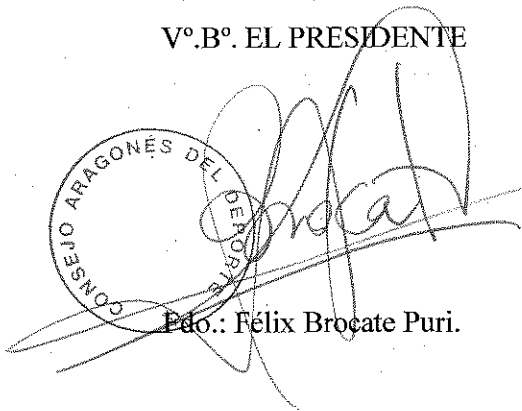
D^a. M^a Luisa García Lacal da la gracias a este Director General por apoyar al deporte adaptado en la medida que ha podido hacerlo.

El Presidente de la Comisión agradece las interpelaciones realizadas, se toman nota de las propuestas realizadas por los miembros del COAD para estudiarlas y ver su viabilidad.

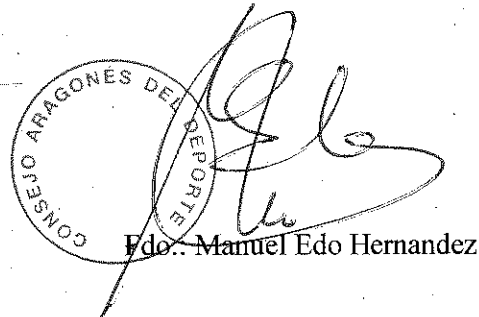
Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día y lugar indicados *ut supra*, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el Vº. Bº. del señor Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Edo.: Félix Brocate Puri.



Edo.: Manuel Edo Hernandez

Nota: se adjunta dossier de la presentación en pantalla de la Sála.

